



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3686
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 16 SEP 2015

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometido Funcionario de funcionarios Pavel Arriagada Paredes y Maximiliano Ferrada Peña a la ciudad de Viña del Mar, debidamente autorizadas por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designense en Cometido Funcionario por los días 23/09/2015 hasta el día 26/09/2015, a los funcionarios que a continuación se indican:

FERRADA PEÑA MAXIMILIANO JOSE, PERSONAL A CONTRATA, asimilado a Grado 14 EMS; y **ARRIAGADA PAREDES PAVEL OMAR**, PERSONAL A PLANTA, asimilado a Grado 11 EMS; a la ciudad de VIÑA DEL MAR por asistencia a capacitación nacional "El Inspector municipal, obligaciones, funciones y responsabilidad. En relación con la Ley de rentas municipales y otros cuerpos normativos que regulan su actuar. Importancia de la asociatividad"

2.- PAGUESELE a los funcionarios antes señalados, el Viático legal correspondiente a un 100% de dicha Asignación por los días **24, 25 y 26 de Septiembre 2015** y a un 40% de dicha Asignación por el día **23 de Septiembre 2015**, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Sr. Alcalde"

LTV/APB/apb.
DISTRIBUCION :
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL